



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

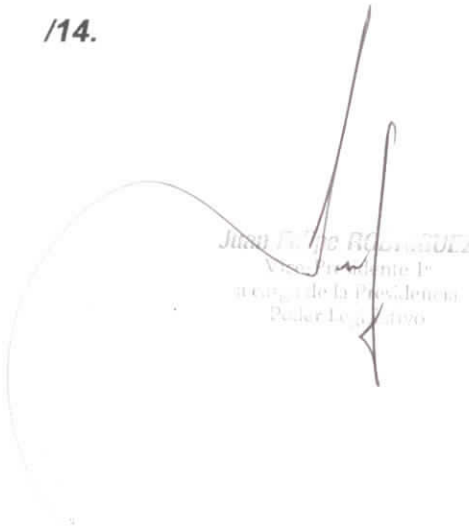
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Acuerdo N° 14 registrada bajo el N° 16.574, referente a la realización del Proyecto de Investigación en el Área del Canal de Beagle, celebrada el día 27 de noviembre de 2013, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero; ratificada mediante Decreto provincial N° 595/14. Ello, conforme al Convenio Marco de Colaboración recíproca, suscripta ente las partes precitadas, el día 30 de agosto del año 1979.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 076 /14.


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Pablo RODRÍGUEZ
Vicepresidente I
del Consejo de la Presidencia
Poder Legislativo